

Cuestionario de autoevaluación. Octubre-diciembre de 2010, Volumen 52, N°4

Reconocido para el Programa de Recertificación Médica con 2 créditos de EMC para el periodo 2010

Válido por el lapso de un año después de su publicación.



Aspectos Médico Legales del Síndrome del Menor Agredido.

Preguntas (Selección única)

- Ante un caso de Delito Sexual un médico no forense: (marque la verdadera)
 - Debe actuar como médico asistencial dando el soporte médico quirúrgico que necesita el menor como única medida.
 - Debe actuar como médico asistencial dando el soporte médico quirúrgico que necesita el menor y además adoptará algunas labores médico legales que están a su alcance.
 - Actuará como médico asistencial y es la norma que el Médico Forense es el único que puede y debe realizar la consignación de lesiones y la toma de muestras.
 - Como no tiene una función médico legal no puede ser llamado a Audiencia Judicial a aclarar asuntos derivados de su valoración clínica y/o quirúrgica.
 - Siempre deberá tomar muestras para no perder evidencias, aún cuando no tenga los medios para asegurar la conservación y cadena de custodia de las mismas.
- Con respecto al Interrogatorio en casos de Delitos Sexuales: (marque la correcta)
 - Posterior al período de empatía y como pregunta clínica inicial se puede establecer la siguiente inquietud: Contame tranquilamente ¿qué fue lo que te pasó?
 - Posterior al período de empatía y como pregunta clínica inicial se puede establecer la siguiente inquietud: ¿Sabes por qué te trajeron aquí a hablar conmigo el día de hoy?
 - Es correcto decirle al niño: “Si me cuentas lo que te pasó estarás ayudándome a resolver este caso y así vamos a poder llevar a ese sujeto a la cárcel”.
 - No es posible que un interrogatorio médico provoque victimización secundaria a un menor.
 - Es labor única del Médico Forense.
- Las siguientes son fracturas patognomónicas del Síndrome del Niño Agredido: (marque la correcta)
 - Fracturas metafisiarias en asa de cubeta.
 - Fracturas costales posteriores.
 - Fracturas de fémur
 - Todas las anteriores.
 - Ninguna de las anteriores.
- Con respecto al Síndrome del Menor Agredido: (marque la correcta):
 - Si un adulto eyacula en la boca de un menor y este se enjuagó la boca con abundante agua no requiere de toma de muestra de semen en cavidad oral.
 - No es necesario tomar muestras de semen en ano pues es un área sumamente contaminada.
 - Un niño internado en el hospital que muestre un día después del ingreso más equimosis en su cuerpo que al ingreso, necesariamente es porque ha seguido siendo agredido por sus acompañantes.
 - Los hallazgos típicos por síndrome del niño sacudido no pueden ser originados por caídas cortas o por convulsiones.
 - La localización usual de fractura del arco costal posterior por compresión anteroposterior en manos del agresor es a nivel T4-T9 y también es frecuente que sean ocasionadas por maniobras de resucitación.
- Con respecto a la valoración de Delitos Sexuales en niños: (marque la correcta)
 - Todo desgarramiento himenal llegará al borde de inserción, por lo cual no existe el concepto de desgarramiento parcial.
 - Para efectos de una audiencia judicial se puede indicar con entera certeza que un orificio himenal de 0.6 cm en una niña de 4 años está dilatado.
 - Es posible que una adolescente embarazada tenga integridad de la membrana himenal.
 - Es esperado que una niña que practica equitación o ballet se lesione el himen a causa de estas actividades.
 - Siempre que haya penetración anal por parte de un pene adulto erecto a través del ano no necesariamente deben darse lesiones anales.

Cuadro de llenado

1	2	3	4	5
a) <input type="radio"/>	a) <input type="radio"/>	a) <input type="radio"/>	a) <input type="radio"/>	a) <input type="radio"/>
b) <input type="radio"/>	b) <input type="radio"/>	b) <input type="radio"/>	b) <input type="radio"/>	b) <input type="radio"/>
c) <input type="radio"/>	c) <input type="radio"/>	c) <input type="radio"/>	c) <input type="radio"/>	c) <input type="radio"/>
d) <input type="radio"/>	d) <input type="radio"/>	d) <input type="radio"/>	d) <input type="radio"/>	d) <input type="radio"/>
e) <input type="radio"/>	e) <input type="radio"/>	e) <input type="radio"/>	e) <input type="radio"/>	e) <input type="radio"/>

Datos personales: (llenar en letra imprenta)

Nombre y apellidos:

Teléfono: () _____

N° código médico

Enviar esta hoja de respuestas a:

Revista Acta Médica Costarricense. Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Apartado 548-1000 San José, Costa Rica. Tel/fax: (506) 2210-2279.